



REGLAMENTO

LOLOG E-Ko Trail – Segunda Edición

Artículo 1

Fecha: Domingo 7 de enero 2024

Distancias: 26k, 13k y 4k Kids.

Lugar: Lago Lolog - Villa Quilquihue, Neuquén, Argentina

Hora apertura de campo cerrado: a definir

Largada 26k: a definir

Largada 13k: a definir

Largado Kids: a definir

Artículo 2 - ASPECTOS GENERALES

Bienvenidos a la segunda edición de **LOLOG E-Ko Trail**, evento que combina el amor por el Trail running con un fuerte compromiso con la sostenibilidad, la conservación de la Cordillera de los Andes, la preservación del agua y el respeto por la cultura ancestral.

1. FINALIDAD:

Los organizadores de Lolog E-Ko Trail se esfuerzan por sensibilizar a los participantes y al público en general sobre la importancia de preservar el ecosistema montañoso único. La sostenibilidad es un principio fundamental de esta carrera. Los participantes son alentados a adoptar prácticas ecológicas, como el reciclaje y la reducción de residuos para que sean Corredores Responsables. Además, se promueve activamente la reforestación: por cada corredor inscrito, se planta un árbol, contribuyendo así a la restauración de áreas afectadas por la deforestación.

2. DE LA ORGANIZACIÓN:

a. La Organización del evento contará con un equipo de Dirección que fiscalizará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los corredores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, reglamento, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección enviando un mail a lologcotrail@gmail.com

b. La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas, pandemia y/o, razones sanitarias de cualquier índole y/o razones de fuerza mayor. En caso de cancelación del evento por razones ajenas y/o no atribuibles a la Organización, incluyendo las razones expuestas en el primer párrafo del presente inciso, se reconocerá la inscripción abonada para la próxima edición que se lleve a cabo, sin que el corredor deba abonar diferencia alguna. El valor de la inscripción no será reembolsable.

c. Condiciones meteorológicas anormales, circunstancias de seguridad y otros motivos pueden obligar a la Organización a redefinir el recorrido y sus distancias, modificar horarios de largadas u horarios de corte en los distintos puntos de la carrera; si esto ocurriera el nuevo recorrido será anunciado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento anteriores al día del evento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba.

Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por factores climáticos, de seguridad y/u otros motivos, y, en cualquier caso, los cambios estarán perfectamente



señalizados. Tales decisiones no darán derecho a reclamo alguno hacia la Organización, sponsors y/o staff médico.

d. La Organización podrá impedir que un participante continúe interviniendo en la carrera, en caso de que el staff médico lo aconseje.

3. DE LOS PARTICIPANTES:

a. Los participantes podrán ser toda persona, nacional o internacional, apta según indicación por evaluación médica a participar en el evento deportivo. La participación al evento es voluntaria.

b. Los participantes deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuvieran ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva vía mail a lologecotrail@gmail.com, adjuntando copia de los mismos.

c. La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados en la ficha de inscripción, su aceptación plena del reglamento, bases y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.

d. Los participantes podrán consultar periódicamente las novedades en los sitios oficiales para informarse sobre actualizaciones de Inscripciones, cronogramas, circuitos, etc.

e. Los menores de 18 años, si no estuviera presente el padre, madre y/o tutor al momento de acreditarse, deberán presentar consentimiento informado y autorización de participación al evento con firma certificada del padre, madre y/o tutor.

f. La Organización se reserva el derecho de admisión y permanencia en la carrera.

4. DISPOSICIÓN FINAL:

La comisión organizadora, es la única autorizada para definir cualquier aspecto no contemplado en las bases de la presente, incorporando mejoras de propuestas que surjan por recomendación del equipo de trabajo y/o competidores.

Artículo 3 - INSCRIPCIÓN

a. La inscripción al evento es individual.

b. Las inscripciones están sujetas a disponibilidad de cupos y se harán exclusivamente por Internet en <https://cronometrajeinstantaneo.com/inscripciones/lolog-e-ko-trail>

c. Podrán competir en el evento todas aquellas personas que además de inscribirse, utilizando el link correspondiente, hayan abonado en su totalidad, al día de la carrera, el valor del mismo.

d. Los pasos para inscribirse, los valores de inscripción, vencimientos y la forma de pago se detallan en los medios oficiales de comunicación (Artículo 13).

Observación: En caso de no abonar el monto total de la inscripción, en los plazos indicados, la Organización podrá anular la solicitud de pre-inscripción sin previo aviso y no se realizará reconocimiento alguno de los montos parciales abonados. Haber completado la ficha de inscripción online no implica la confirmación de la plaza. La única manera de asegurar el cupo será mediante el pago del monto total de la inscripción, siempre sujeto a disponibilidad.

e. El corredor que, por cualquier motivo y/o circunstancia, se viera impedido de largar el día del evento no podrá transferir su pechera a ninguna otra persona. Esto significa que la pechera es intransferible.

f. En caso de detectarse que algún inscripto cedió su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos de E-Ko Trail.

g. Cambio de distancia: Podrán realizar cambios de distancia una vez inscriptos siempre y cuando haya cupo en la nueva distancia elegida y tengan su inscripción totalmente pagada.



- Si el cambio de distancia es a una distancia menor no se devolverá la diferencia de precio entre la distancia original y la nueva distancia.
- Si el cambio de distancia es a una distancia mayor, el participante deberá pagar la diferencia del valor de inscripción que exista al momento de solicitar el cambio

Los cambios de distancia se podrán solicitar al equipo de Dirección enviando mail a lologecotrail@gmail.com siempre y cuando el participante tenga su inscripción totalmente paga y haya cupo.

h. La inscripción incluye:

- ✓ Participación en la distancia elegida (13k, 26k)
- ✓ Número de Corredor
- ✓ Sistema de Cronometraje con APP móvil para el control de tiempos
- ✓ Snacks y recarga de bebida en puestos de Asistencia
- ✓ Primeros auxilios para atención de emergencias en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con asistencia médica, serán trasladados al hospital más cercano.
- ✓ Seguro de accidentes personales para el corredor durante la participación en la carrera.
- ✓ Medalla Finisher para quienes crucen la Meta.

Artículo 4 - POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN

a. En los casos que el participante informe su decisión de no participación, habiendo abonado la totalidad de la inscripción, cualquiera sea el motivo, bajo ningún punto se le devolverá o reintegrará el dinero.

Nota: La imposibilidad de participar se debe avisar por mail a: lologecotrail@gmail.com; quedando sin validez el aviso por cualquier otro medio. No se entregará el kit ni otro elemento del mismo a quienes no participen del evento.

Artículo 5- ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. DEL EVENTO:

a. Transcurre dentro del Parque Nacional Lanín –PNL- y en los cerros y senderos aledaños de Lago Lolog en Villa Quilquihue. El patrimonio natural y paisajístico donde se desarrolla el evento es un factor clave, por ello es de suma importancia conservar este paisaje y preservar el entorno natural es tarea de todos, de los que vivimos aquí y de quienes nos visitan. Por este motivo es obligación de todos y cada uno de los participantes no dejar residuos en el circuito durante la carrera y cargar su basura hasta los Puestos de Control o la Meta. Habrá contenedores de residuos dentro de los Puestos de Control y dentro del predio cerrado. Será causal de descalificación del competidor que, en forma evidente y debidamente acreditada por la organización, sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto. La resolución será inexcusable.

b. Sea amable, respetuoso y educado con los vecinos y residentes, con los colaboradores que hacen posible la organización del evento, y con el entorno agreste, rural y urbano. Siempre utilice los sanitarios provistos por la Organización.

c. El Evento se desarrollará aplicando la reglamentación oficial aprobada por la Organización de Lolog E-Ko Trail.

d. Todos los corredores pueden ser acompañados por amigos/familiares para alentarlos en la largada y llegada a la meta, con la consigna de usar frases o lemas que motiven mayor entusiasmo a



los competidores, brindando respeto a todos los corredores. El acompañamiento es aceptado solamente a pie.

Artículo 6 - ACREDITACIÓN

a. Día, horario y lugar de acreditación se informará por los medios oficiales

b. Las acreditaciones son exclusivamente personales.

c. Todo participante que haya abonado en su totalidad la inscripción al evento podrá acreditarse.

d. Al momento de acreditarse para retirar su número y kit de corredor, deberán presentar obligatoriamente:

1. Documento de identidad original o pasaporte.

2. Deslinde de responsabilidad debidamente firmado, el mismo se firma al momento de la acreditación

3. Haber enviado vía mail a lologcotrail@gmail.com:

- Certificado de Apto Médico, fechado dentro de los últimos 30 días anteriores a la fecha de realización de la carrera. Donde conste: Nombre, apellido y DNI del corredor y, un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médico y físicamente para participar. Debe tener fecha, firma y sello del médico que lo extiende.

e. Aquellos participantes que no cumplan con la documentación solicitada no podrán retirar el kit, ni participar en el evento.

f. Solo podrán participar del evento los corredores debidamente acreditados.

ARTÍCULO 7 - CONSIDERACIONES GENERALES Y PARTICULARES

1. DEL CIRCUITO:

a. El evento propone la realización de tres (3) circuitos: Kids, 13k y 26k respectivamente.

b. El circuito será marcado con banderas de colores Blanco para los 26k y Rojo para los 13k.

c. Tratándose de un evento running Trail con recorridos en montaña, y con los frecuentes rediseños de recorrido por distintos motivos, las distancias indicadas para cada categoría son estimativas y no pretenden garantizar precisión alguna.

d. Los eventos deportivos de Trail demandan de una intensa preparación física, que puede demandar meses y hasta años de entrenamiento. Además del certificado médico que confirme que el participante carece de impedimentos y/o afecciones físicas, y que se encuentra apto para participar de la competencia en la que se ha registrado, será responsabilidad de cada participante prepararse debidamente y con la anticipación suficiente que requiere este tipo de actividad e informarse acerca de los riesgos inherentes a la actividad y a los eventos de estas características.

En la charla técnica que se ofrece, en forma presencial, el equipo de dirección de la organización suministrará información detallada sobre aspectos técnicos de los recorridos, prevenciones de factores climáticos y geográficos, distancias y altimetrías de cada recorrido, puestos de asistencia y puestos de control, elementos obligatorios y reglamentarios y demás recomendaciones e información que todo corredor deberá conocer para minimizar los riesgos y disfrutar a pleno su experiencia en Lolog E-Ko Trail. Además de su carácter obligatorio, se trata de información que todo corredor debe conocer para poder participar. La información que se brinda en las charlas técnicas forma parte del presente Reglamento, que todo participante declarará conocer y aceptar.

e. No está permitido tener asistentes dentro de los Puestos de Asistencia o en cualquier lugar del recorrido. La organización pondrá personal a disposición dentro de ambos circuitos.

2. ELEMENTO OBLIGATORIOS:

a. Haber enviado vía mail Certificado médico, para todas las distancias, donde conste: Nombre,



apellido y DNI del corredor y un texto que incluya que el corredor se encuentra apto médico y físicamente para participar. Debe tener fecha dentro de los últimos 30 días anteriores a la realización de la carrera; firma y sello del médico que lo extendió.

b. El número de corredor asignado es de uso obligatorio para todas las distancias, éste deberá estar abrochado al frente y totalmente visible durante toda la competencia.

c. Silbato de emergencia.

d. Caramañolas o botellas de agua o mochila hidrante para ser recargada en los Puestos de Hidratación.

e. Cuando la temperatura mínima prevista en cualquier parte del recorrido sea extrema y los organizadores consideren de mayor riesgo, la Organización podrá solicitar en carácter de OBLIGATORIO a ser transportados en la mochila del corredor los siguientes ítems para todas las distancias:

- Calza larga o pantalón de abrigo.
- Campera rompevientos.
- Micro-polar o campera de abrigo.
- Guantes.
- Gorro de polar o similar.

Esto será confirmado durante la charla técnica y/o el día anterior a la largada de la carrera.

3. DEL DÍA DEL EVENTO:

a. La organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de Sistema de Cronometraje con APP móvil.

b. Es obligatorio pasar por la alfombra de control en la Largada, Puestos de Control, Hidratación y Asistencia y en la Llegada para figurar en la clasificación.

c. Cualquier controversia respecto de la clasificación de alguno de los corredores o del cumplimiento del reglamento aplicable será resuelta en forma inapelable por el Director del evento.

d. El número de participante que se le entregue en la acreditación deberá ser colocado y lúcido durante todo el recorrido de la carrera en lugar visible en la parte frontal de la remera, buzo o campera. Quien aduldere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.

e. No habrá reposición de números bajo ningún concepto.

f. Cada corredor deberá largar la carrera con su Sistema de Cronometraje con APP móvil usando el dorsal con su número oficial prendido en lugar visible que lo identificará a lo largo del circuito y llegar al final de la carrera con los mismos elementos otorgados por la organización.

g. Cada corredor deberá asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo la cobertura que incluye la participación en “El Evento” que consta de ambulancia, primeros auxilios y traslado al hospital más cercano.

h. La organización de Lolog E-Ko Trail no se responsabilizará por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

i. Las personas que no estén inscriptas no podrán acompañar a los corredores durante el recorrido ya sea corriendo, en bicicleta o moto por una cuestión de seguridad, caso contrario el corredor quedará descalificado.

j. Cada corredor deberá seguir las cintas indicativas según la distancia a correr: rojo 13K, blanco 26K.

k. Cada corredor deberá llevar su botella o recipiente para poder recargar, agua o bebida en los puestos de hidratación -Estamos hablando de una carrera donde daremos mucho hincapié en el cuidado del medio ambiente por lo cual NO otorgamos ningún material que contamine el lugar donde se realice El Evento.



- l.** Los corredores que no completen la distancia serán clasificados como NT (no terminó)
- m.** En caso de abandono, u otro problema que surja en el circuito, el corredor tiene la obligación indelegable de dar aviso a algún miembro de la organización que estará en el circuito en los Puestos de Control, en la Largada o Meta. Los banderilleros o personal fuera de estos lugares no están autorizados a registrar el aviso de abandono. Es muy importante dar aviso de abandono, pues de lo contrario el participante se presumirá extraviado y generará inconvenientes evitables.
- n.** Si algún corredor observa que otro está con problemas, deberá dar aviso a la organización.
- o.** Sólo estarán clasificados aquellos corredores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan y que la Organización ha determinado.
- p.** Al llegar a la meta el corredor luego de ser clasificado deberá entregar el dorsal otorgado por la organización – el cual será reciclado-.

ARTÍCULO 8 - CATEGORÍAS

a. La Categoría del corredor se toma al día del evento, no así al año calendario, esto quiere decir que el corredor participará en la categoría que le corresponda según la edad que presente al momento de la largada.

b. 13k y 26k –respectivamente-

Femenina Juveniles a 19 años - Masculina Juveniles a 19 años

Femenina de 20 a 25 años - Masculina de 20 a 25 años

Femenina de 26 a 31 años - Masculina de 26 a 31 años

Femenina de 32 a 37 años - Masculina de 32 a 37 años

Femenina de 38 a 43 años - Masculina de 38 a 43 años

Femenina de 44 a 49 años - Masculina de 44 a 49 años

Femenina de 50 a 55 años - Masculina de 50 a 55 años

Femenina de 56 a 61 años - Masculina de 56 a 61 años

Femenina +62 años - Masculina de + 62 años

ARTÍCULO 9 – SANCIONES y/o DESCALIFICACIÓN

a. Ningún participante podrá ser acompañado por una persona que específicamente tenga la función de asistencia del corredor. Si esto ocurriera y se descubriera, el participante será advertido y penalizado con 15 minutos; de reiterarse la falta se descalificará. La organización podrá avisar al corredor que está descalificado durante o al terminar la carrera (y hasta 7 días posterior a la misma), luego de evaluar las circunstancias que rodean la falta por la cual se lo penaliza.

b. Está permitida la asistencia entre competidores sin sanción alguna.

c. Será causal de descalificación del corredor que, en forma evidente y debidamente acreditada por la organización:

- Sea visto arrojando basura fuera de los lugares habilitados a tal efecto.
- Sea visto dañando el entorno natural por el que transcurre el circuito.
- Sea visto fomentando indisciplina o actos reñidos contra la moral e integridad de otros corredores, vecinos/residentes, con el equipo y/o colaboradores de la organización del evento, y con el entorno agreste antes y durante el evento.
- Sea visto incurrir en conductas antideportivas, tratos irrespetuosos, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgrede el presente reglamento.
- Cualquier controversia respecto de la clasificación de alguno de los participantes o del cumplimiento del reglamento aplicable será resuelta en forma inapelable por el Director de la Carrera.



- No se presente al evento el día y hora programada, tras haber realizado su debida acreditación.
- Sea visto ceder su lugar a otra persona para que lo reemplace en el evento, se procederá a la descalificación de la persona que corrió y la exclusión de ambos (cedente y cesionario) de los futuros eventos de Lolog E-Ko Trail.

Nota: La resolución será inexcusable.

ARTÍCULO 10 - PREMIACIÓN

a. Todas las categorías, hasta el 3er puesto, serán premiadas.

Nota: A los efectos de premiación, los corredores premiados en la Categoría General, NO serán premiados en sus respectivas categorías por edad, permitiendo así que más corredores accedan a los podios de las categorías por edades.

ARTÍCULO 11 – DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

El participante declara y garantiza que:

1. Abonando la totalidad de la inscripción al evento acepta consciente e indelegable mente el presente Reglamento.

2. Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente Reglamento.

3. Se encuentra médica y físicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollan en el evento y se compromete a aceptar cualquier decisión de la Organización u Oficial del evento relativa a su capacidad de completar con seguridad la misma.

4. Reconoce que participar en Lolog E-Ko Trail es una actividad potencialmente peligrosa y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con la misma incluyendo, pero no limitado a Reglamento Actualizado el 9/enero 2023

caídas; lesiones; enfermedades; contacto con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por el participante.

ARTÍCULO 12 - Autorización irrevocable de derechos de imagen, nombre y voz.

El participante autoriza expresamente a la Organización, Sponsors y fotógrafos oficiales del evento a:

1. Utilizar cualquier medio de registración del evento,

2. Tomarle fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en el evento, pudiendo los citados darle a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo.

3. Autoriza expresamente a la Organización, Sponsors y fotógrafos oficiales a difundir sus datos personales y/o biográficos en relación al evento.

4. Autoriza a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración, incluyendo redes sociales, de los corredores sin compensación económica alguna a su favor. La inscripción de cada corredor se interpretará como un consentimiento a la utilización de su propia imagen en los términos referidos. Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad del participante y/o de sus familiares. En tal sentido, El Participante cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor de la Organización y/o Sponsors sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado



por parte de los mismos en todos los medios de comunicación, incluyendo internet, una vez que se inscriba en el Evento y/o participe en la misma, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna.

El Participante reconoce que el material que se obtenga es de propiedad de la Organización y/o Sponsors, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías; Las imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión del Evento, así como los datos personales y biográficos del Participante podrán ser utilizadas en cualquier momento, pudiendo inclusive la Organización y/o Sponsors cederlo a terceros, aún después de finalizado el Evento. El Participante entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en el Evento y abonando la totalidad de la inscripción expresa el consentimiento de renunciar, expresamente, a efectuar a LA ORGANIZACIÓN DE Lolog E-Ko Trail 2023, sponsors u otros relacionados con el Evento cualquier tipo de reclamo y/o demanda en relación al mismo; a El Evento; a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes.

ARTÍCULO 13 INFORMES

lologecotrail@gmail.com

Tel +549 2994111512

Se considera como medio oficial de comunicación el sitio web y las redes oficiales de Lolog E-Ko Trail:

www.instagram.com/lologecotrai